

BASES CONCURSO “PINTA CONTRA EL BULLYING” (modalidad individual)

1. Objetivo de la promoción

FILA IBERIA, SL (en adelante EMPRESA) con domicilio social en Av. Dels Rabassaires, 28, 3B – 08100 Mollet del Vallès (Barcelona) – con CIF B66875329, organiza un concurso denominado “PINTA CONTRA EL BULLYING” modalidad individual (en adelante “CONCURSO”) con la finalidad de ganar notoriedad, mejorar la percepción de marca, y conseguir más visibilidad e involucración en el Proyecto Solidario “TODOS PINTAMOS CONTRA EL BULLYING”.

2. Ámbito y duración

El CONCURSO se desarrollará en todo el territorio nacional (España). La fecha de inicio del CONCURSO será el día 15 de septiembre de 2025 a las 10:00 h. (CET), hora en la que se podrá empezar a recibir las obras fotografiadas de los participantes. El proceso de recepción de las fotografías finalizará el día 23 de enero de 2026 a las 23:59 h. (CET). Las fotografías de las obras de los participantes se irán subiendo a partir del día 26 de enero de 2026 en la web <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-ninos/pinta/>.

Fechas del concurso:

- 15/09/2025: Se abre el período para enviar las obras participantes.
- 23/01/2026: Finaliza el período para enviar las obras participantes.
- 26/01/2026: Se publican las obras en fotografías en la galería de la web.
- 30/01/2026: Se anuncian las 12 obras finalistas (3 de cada categoría).
- 03/02/2026: Publicación de la obra ganadora final.

3. Requisitos para la participación en el Concurso

Podrá participar en el CONCURSO cualquier menor de edad de entre 3 a 16 años, con residencia legal en España y que haya cumplido con todos los requisitos estipulados en las presentes bases.

A efectos legales, el participante será el padre/madre o tutor legal del niño/a que deberá autorizar expresamente la participación del menor en el concurso.

Si la EMPRESA se percata de que la información proporcionada por el/la padre/madre/tutor legal fuera fraudulenta, se procedería a la inmediata descalificación del concursante y perdería el derecho a su premio.

4. Proceso de inscripción

Para participar en el concurso:

- El niño/a deberá pintar una obra artística inspirada en la canción solidaria “Aquí Pintamos Todos”.

- ¿Cómo debe ser la fotografía?

—Deberá representar la obra completa del participante, tener una buena calidad y un tamaño de archivo de máximo: 500 MB.

- El padre/madre/tutor legal deberá llenar el formulario de inscripción presente en la web <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-ninos/pinta/>, en la categoría correspondiente a la edad del niño/a, cumplimentando todos sus pasos, llenando la autorización y adjuntando la fotografía.

Todo ello se debe realizar entre los días 15/09/2025 y 23/01/2026 (ambos incluidos). Es imprescindible leer todas las bases de participación.

Los premiados del CONCURSO en modalidad individual se estructurarán de la siguiente forma:

- 3 obras ganadoras (1º, 2º y 3º premio) para la 1ª Categoría: **entre 3 y 5 años.**
- 3 obras ganadoras (1º, 2º y 3º premio para la 2ª Categoría: **entre 6 y 9 años.**
- 3 obras ganadoras (1º, 2º y 3º premio) para la 3ª Categoría: **entre 10 y 13 años.**
- 3 obras ganadoras (1º, 2º y 3º premio) para la 4ª Categoría: **entre 14 y 16 años.**

El premio lo recibirá el padre/madre o tutor legal del niño/a de la obra ganadora.

Cada niño/a finalista recibirá un fantástico lote de productos GIOTTO. Entre todos los primeros clasificados de cada categoría, el jurado escogerá a un/a único/a ganador/a final, que recibirá un premio especial.

El día 23/01/2026 a las 23:59 h. (CET) se cerrará el proceso de admisión de participación. Posteriormente y mediante jurado, se hará la selección de las obras finalistas.

El día 26/01/2026 se publicarán todos las obras de los participantes en la página web <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-ninos/pinta/>, con la posibilidad de poderse compartir también en la página web de la marca (www.fila.it/es/es) y las redes sociales de la marca: www.facebook.com/filaiberia.es,

www.instagram.com/giotto_spain,
[@giotto_spain.](https://www.tiktok.com/@giotto_spain)

www.youtube.com/filaspain

y

El día 30/01/2026 se publicarán las 12 obras finalistas en la página web <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-ninos/pinta/>, con la posibilidad de poderse compartir también en la página web de la marca (www.fila.it/es/es) y las redes sociales de la marca: www.facebook.com/filaiberia.es, www.instagram.com/giotto_spain, www.youtube.com/filaspain y [@giotto_spain.](https://www.tiktok.com/@giotto_spain)

El día 03/02/2026 se publicará la obra del ganador final en la página web <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-ninos/pinta/>, con la posibilidad de poderse compartir también en la página web de la marca (www.fila.it/es/es) y las redes sociales de la marca: www.facebook.com/filaiberia.es, www.instagram.com/giotto_spain, www.youtube.com/filaspain y [@giotto_spain.](https://www.tiktok.com/@giotto_spain)

Los niños/as también pueden participar en el concurso “Pinta contra el Bullying” modalidad grupal, con la clase del colegio al que asisten (más detalles del concurso para escuelas disponibles aquí: <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-escuelas/pinta/>).

5. Premios del concurso

Entre todas las participantes, se seleccionarán 3 obras finalistas en cada categoría. Cada finalista recibirá un fantástico lote de productos GIOTTO:

- **1er premio:** un lote de material escolar de la marca GIOTTO **valorado en 200 € PVP.**
- **2º premio:** un lote de material escolar de la marca GIOTTO **valorado en 100 € PVP.**
- **3er premio:** un lote de material escolar de la marca GIOTTO **valorado en 50 € PVP.**

Además del lote de productos GIOTTO, entre todos los primeros clasificados de cada categoría, el jurado escogerá a un/a **ganador/a final**, que obtendrá un fantástico premio:

Una Masterclass “Encuentra el artista que llevas dentro” (opción online o presencial con una duración de 1 hora y media) impartida por Jotakà, reconocido artista y embajador del Proyecto Solidario “TODOS PINTAMOS CONTRA EL BULLYING”. Una experiencia guiada y personalizada (sobre algunas técnicas artísticas como: acuarela, gouche o acrílica).

6. Selección de los ganadores

Los 12 finalistas del CONCURSO y el/la GANADOR/A final serán elegidos por un Jurado, formado por:

- Uno de los embajadores del Proyecto y reconocido artista: Jotakà
- Equipo de Marketing de la EMPRESA: Mercè Florensa (Dir. Dept. Marketing), Hélder Rui da Silva (Dept. Marketing Portugal), Laia Sabaté (Dept. Marketing), Iria Cidre (Dept. Marketing), Cristina Vidal (Dept. Marketing) y Maria Ylla (Dept. Marketing).

Los miembros del Jurado elegirán al ganador/a final, en los términos descritos a continuación:

- Técnica artística (30%): Uso adecuado de las diferentes técnicas artísticas para pintar la obra.
- Originalidad (30%): Crear una obra auténtica capaz de reflejar el estilo único del participante.
- Creatividad (40%): Capacidad para transmitir emoción y conexión con el mensaje de la canción solidaria “Aquí Pintamos Todos”.

Cada miembro del Jurado puntuará del 0 al 5 cada criterio de valoración, siendo el 0 la puntuación más baja y el 5, la más alta. Después, se sumarán todos los votos para conseguir la puntuación final de cada participante. El participante con la mayor cantidad de votos será designado por el Jurado como ganador del CONCURSO.

7. Comunicación de los ganadores

El día 30/01/2026 se publicarán las 12 obras ganadoras por cada categoría en la página web <https://todospintamoscontraelbullying.com/concursos-contra-el-bullying/concursos-ninos/pinta/> y el 03/02/2026 se publicará la obra del ganador final. Seguidamente, la EMPRESA se pondrá en contacto vía e-mail con el padre/madre/tutor legal de cada participante ganador para poder realizar la entrega del premio correspondiente y verificar los datos que se poseen. Si transcurridos 3 días desde la primera notificación, no se obtuviera respuesta por parte de alguno de los ganadores, se procedería a la comunicación vía telefónica. A partir de este momento, los ganadores dispondrán de 5 días laborables para comunicarse con la EMPRESA. Si no se logra contactar con ellos en este plazo de 5 días laborables, o si renunciasen al premio, este se entregará al segundo clasificado.

La EMPRESA queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. La EMPRESA se reserva el derecho a efectuar cambios en los premios cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan cumplir en la forma en que recogen las presentes bases.

8. Protección de datos

A los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679, se establece que la aceptación del premio por los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la EMPRESA para utilizar su nombre y apellidos, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la EMPRESA titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Av. Dels Rabassaires, 28 3B – 08100 Mollet del Vallès (Barcelona), cuya finalidad será la gestión del presente CONCURSO y activación a nuestro servicio de newsletter para que pueda recibir en primicia información sobre nuestros productos y promociones. La EMPRESA garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento UE 2016/679 en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@filaiberia.com.

9. Condiciones generales

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las Bases de este. Cualquier duda o interpretación sobre las bases del concurso será resuelta en forma inapelable por el Jurado del concurso.

El Jurado del concurso, si así lo decide, podrá declarar desierto el Concurso.

Las decisiones del Jurado del concurso serán inapelables.

11. Publicidad

FILA IBERIA, S.L. dispondrá, durante un período de 10 años a partir de la fecha de inicio del concurso, de los derechos de publicación y exhibición de las imágenes enviadas por los concursantes.

Asimismo, FILA IBERIA, S.L. durante el mismo período podrá utilizar las imágenes y fotografías de las entregas de los premios, así como el nombre de los participantes premiados.

12. Tratamiento fiscal

Al valor del premio se le aplicarán las obligaciones fiscales vigentes en el momento de la entrega del mismo.

– Bases legales – Actualizado a fecha 09-09-2025